



DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace público el acta de la Comisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor nº 06/3/18, área de conocimiento “Construcciones Arquitectónicas”, adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II convocada por Resolución de 26 de enero de 2018 (BOJA de 14 de febrero de 2018).

El plazo para la firma de los contratos será de **10 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación de la Resolución del concurso. Contra esta propuesta puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 12 de abril de 2018

LA JEFA DEL SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

Fdo.: Mª José Peralta López

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS II		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Mediciones y presupuestos en edificación. Perfil investigador: La presupuestación por procesos en obras de edificación. Integración en plataformas BIM.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 26/01/2018	B.O.J.A. 14/02/2018	Nº DE LA PLAZA 06/03/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
De Montes Delgado, María Victoria	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

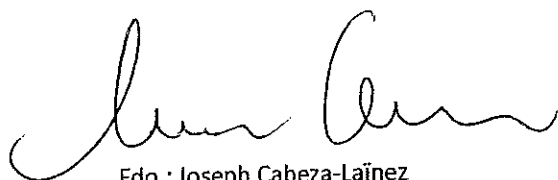
D/D^a. : MARIA VICTORIA DE MONTES DELGADO

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 12 horas del día de la fecha.

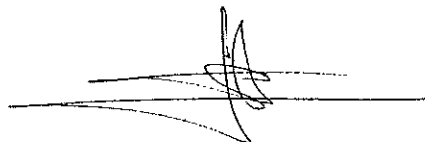
Sevilla, a 06 de abril de 2018

Presidente/a,



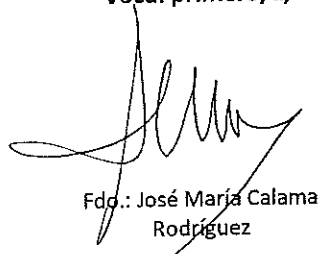
Fdo.: Josep Cabeza-Laínez

Vocal Secretario/a,



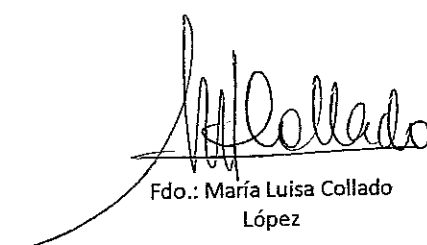
Fdo.: Jaime Solís Guzmán

Vocal primero/a,



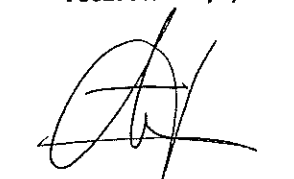
Fdo.: José María Calama Rodríguez

Vocal segundo/a,



Fdo.: María Luisa Collado López

Vocal tercero/a,



Fdo.: M. Carmen Llatas Oliver